ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN No. 3264 de 2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y BNC COLOMBO AMERICANO ARMENIA

A los diecinueve (19) días del mes de septiembre 2025, se procede a revisar y aprobar la garantía allegada para el amparo del contrato de prestación de servicios referenciado a favor del Departamento del Quindío, por parte del Contratista, para la cual adjunta cinco (05) folios, en tal virtud, se deja la siguiente constancia:

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

TOMADOR: BNC COLOMBO AMERICANO ARMENIA

NIT: 890003047-9

ASEGURADO Y BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

NIT: 890.001.639-1

DATOS DE LA GARANTÍA

CLASE DE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
Póliza No. 60-42-101005230		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$2,145,000.00	2025	09	19	2026	01	24
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$715,000.00	2025	09	19	2028	09	24

Una vez verificado los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por el Departamento del Quindío, en la Cláusula Vigésima del contrato de la referencia, y de conformidad a lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, **SE APRUEBA** la póliza de la referencia.

TATIANA HERNANDEZ MEJIA
Secretaria de Educación
Departamento del Quindío

Revisó y Aprobó: Juan Sebastián Ríos Muriel – Asesor Jurídico SED

Proyectó: Diego Alejandro Vanegas – Abogado Contratista SED